



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7314 y 7317

25/01/2017

16539 y 16542

AUTOR/A: ALBALADEJO MARTÍNEZ, Joaquín (GP)

RESPUESTA:

El número de contratos en prácticas realizados al colectivo de jóvenes menores de 35 años, en el mes de diciembre de 2016, fue de 338, no teniendo ninguno de ellos el indicador de discapacidad asociado al contrato.

Asimismo se señala que desde la entrada en vigor de la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, no se dispone de más información que la establecida en dicha Orden, pudiendo darse casos en los que se hayan realizado contratos a personas con discapacidad en modalidades de contratación para las que no exista obligación legal de comunicar esa condición.

El número de contratos indefinidos realizados cuya provincia de destino es Alicante, desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2016, fue de 237.839.

Madrid, 1 de marzo de 2017